



## **RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE CONCEDE UNA BECA INAP-FULBRIGHT DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019.**

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 25 de julio de 2017 (Extracto en BOE n.º 181, de 31 de julio) fue convocada una beca INAP-Fulbright de formación y perfeccionamiento profesional en los Estados Unidos de América para el curso académico 2018-2019.

El Comité de Selección se reunió el día 27 de octubre, de acuerdo con lo establecido en el apartado séptimo de la convocatoria. Examinadas las solicitudes presentadas y evaluados los méritos de los solicitantes, se elevó a la Dirección la propuesta definitiva de la adjudicación de la beca.

En consecuencia, de acuerdo con el apartado séptimo de la convocatoria y a propuesta del Comité de Selección, he resuelto conceder una beca INAP-Fulbright para el curso académico 2018-2019, por un importe máximo de 62.500,00 euros, que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 15.102.921O.483 del presupuesto del INAP para el año 2018, a la solicitante que se relaciona a continuación:

Titular: María Leticia González Verdugo, NIF 26808754-T.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y frente a ella podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Potestativamente, y con carácter previo, se podrá interponer recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó la resolución, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Arenilla Sáez

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

DI000106107GBEFUURR3

Dirección de verificación del documento: [http://www.inap.es/validar-documento/?prop\\_tra\\_CVE=DI000106107GBEFUURR3](http://www.inap.es/validar-documento/?prop_tra_CVE=DI000106107GBEFUURR3)

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Identificador: ES\_EA0011729\_2017\_INAP000000DI000106107GBEFUURR3

Órgano: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN

Nombre del archivo:

Resolución\_adjudicación\_beca\_Fulbright.pdf

Fecha de captura: 12/12/2017

Origen: administración

Formato: PDF

Tipo documental: documentos de decisión: resolución

Páginas: 2

